



SALA 1 | AMBIGÚ

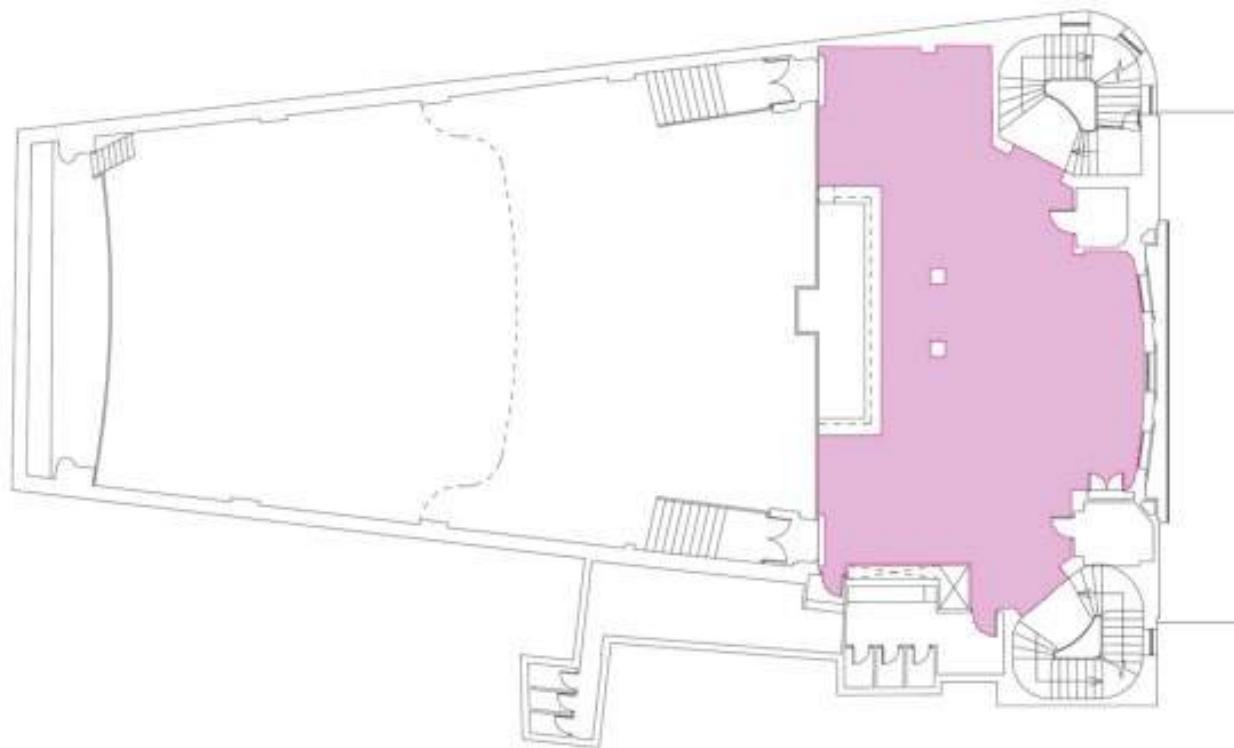
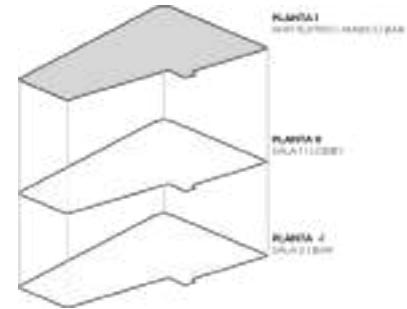


SALA 1 | AMBIGÚ

SALA 1 | AMBIGÚ

AFORO

200 PERSONAS FORMATO COCTEL



SALA 1 AMBIGÚ

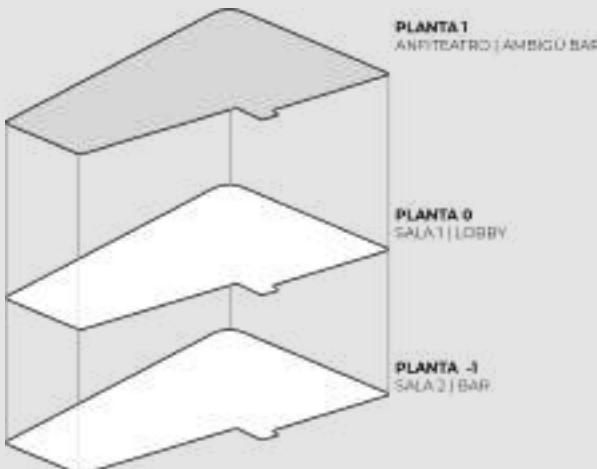
FICHA TÉCNICA

Aforo:

- 200 pax formato coctel

Características de la sala:

- Superficie: 145 m²
- Infraestructura de hostelería
- Gran barra de bar



Características técnicas:

- Infraestructura energía

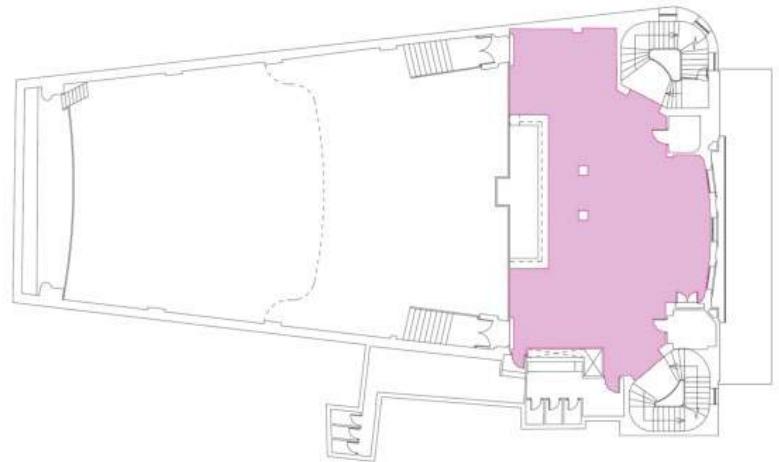
Dotación técnica de vídeo*:

- 6 pantallas horizontales de 43 pulgadas: 1920 x 1080px
 - 3 pantallas a la izquierda: 1920 x 1080px / pantalla
 - 3 pantallas a la derecha: 1920 x 1080px / pantalla

*Medidas ancho por alto en píxeles

Formato Vídeo: codificación H264, formato .mp4

Formato Imagen: .jpeg | .bmp | .png | .tiff en RGB
(entre 150 y 300 PPP) al tamaño exacto de la pantalla.



SALA 1 | AMBIGÚ









CALLAO





CONTADLO:
#ARDEMADRID

una serie original de Movistar+
ARDE MADRID
creada por Paco León y Anna R. Costa

TEMPORADA COMPLETA
SÓLO EN MOVISTAR

creada por Paco León y Anna R. Costa
ARDE MADRID
una serie original de Movistar+

ARDE MADRID

TEMPORADA COMPLETA
SÓLO EN MOVISTAR



HOLLYWOOD
to Your Home

Panasonic

OLED

OLED



HOLLYWOOD
to Your Home



Panasonic





MUCHOS HIJOS, UN MONO Y UN CASTILLO

UNA PELÍCULA DE
GUSTAVO
SALMERÓN





SHADES OF BLUE

#SH

DES
BLUE

SALIDA



#YOVOYALCINE

ALISTA
LOS DESEOS ✓

LA LISTA
DE LOS DESEOS ✓
DISFRUTA DEL VIAJE Y DEARTE LLEVAR



#YOVOYALCINE

ALISTA
LOS DESEOS ✓

MARÍA LEÓN
SILVIA HENRÍQUEZ
VICTORIA RODRÍGUEZ

LA LISTA
DE LOS DESEOS ✓



LA
DE LOS



LA TERRAZA

ikiru films

UN MUNDO PROHIBIDO A.I.E.

MOGAMBO



ADÚ

TELECINCO
CINEMA

LA TERRAZA

ikiru films

UN MUNDO PROHIBIDO A.I.E.

MOGAMBO



ADÚ

CALLAO
CITY LIGHT



150 MILLONES IMPACTOS ANUALES*

Espectacularidad y visibilidad

Contextualización

Ubicación

Inmediatez y dinamismo

*Fuente: Estimación anual basada en
data de Infinia Mobile (semana 1 a 8 de
2020)



GRAN FORMATO DOOH + IMPACTOS PUBLICITARIOS

La Plaza más visitada de España y la tercera más transitada de Europa.

En una de las zonas más comerciales de Madrid.



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

- 1.- IVA no incluido.
- 2.- El precio de alquiler de los espacios incluye servicios adicionales como: agua, electricidad o consumo WIFI, siempre que no se excedan de los parámetros habituales de consumo. En ese caso, el coste se incluirá en la última factura como todas las partidas no incluidas en este presupuesto.
- 3.- El cliente deberá de adjuntar el Seguro de Responsabilidad Civil adecuado a las características del evento, así como el comprobante de pago correspondiente.
- 4.- Para el bloqueo definitivo de la fecha reservada, el cliente tendrá que remitir el presupuesto firmado y sellado junto con el abono del 50% de la cantidad total con carácter simultáneo, quedando así reservada la fecha de forma oficial.
- 5.- El importe restante del presupuesto, junto con la liquidación final del evento que incorporará posibles partidas adicionales no consideradas inicialmente (siempre aprobadas por el cliente), será abonado antes de 30 días de la fecha de la factura definitiva (emitida a la finalización del evento) mediante transferencia bancaria.
- 6.- En caso de cancelación del evento, la cantidad entregada en concepto de "reserva" quedará como entrega a cuenta de Conjunto Empresarial RDE S.L. La elección de nueva fecha para la celebración del evento no excederá el periodo máximo de seis meses desde la fecha inicialmente acordada.
- 7.- Se mencionará a Callao City Lights (CCL) en todas las comunicaciones a medios y prensa u otros soportes de comunicación relacionados con el evento.
- 8.- Será por cuenta del cliente la obtención de las licencias y/o permisos oportunos de las acciones celebradas fuera del inmueble, así como el pago de las tasas que puedan corresponder. El cliente aportará copia de las autorizaciones obtenidas para la correcta celebración del evento.
- 9.- El uso y disfrute de la totalidad de las instalaciones va supeditado al alquiler completo del espacio. En caso de alquiler parcial del espacio, los flujos y entradas de público se podrían ver alterados por el responsable designado por CCL.
- 10.- CCL se reserva el derecho de seguir con su programación habitual en los espacios no expresamente alquilados.
- 11.- El horario estándar de desarrollo de la actividad para la que se ha alquilado el espacio será de 08:00 am a 00:00 am. Si se utilizasen horas antes o después de las mencionadas serán sumadas al presupuesto final según las tarifas que CCL ha proporcionado al cliente.
- 12.- El cliente se comprometerá a dejar todo el espacio y sus instalaciones en las condiciones en las que se le entrega, limpio y en perfecto estado. En caso contrario, el coste de reparación o reposición será íntegramente facturado al cliente. Para dicho fin, se realizará una revisión previa y posterior del espacio de forma conjunta.
- 13.- Este presupuesto incluye el uso y disfrute del proyector, así como la asistencia del proyectionista que opera el mismo.
- 14.- El uso de la dotación técnica requerirá su contratación específica de forma adicional.
- 15.- En caso de alquiler de la dotación técnica del inmueble, el cliente tendrá que contratar al personal técnico designado por CCL por seguridad de los equipos audiovisuales.



CONTACTO

LETICIA LOSADA

Ejecutiva de cuentas de eventos

Leticia.losada@callaocitylights.es

Tlf: 641 187 169

Para más información visítanos en www.callaocitylights.es

